

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. D. C. L. J. No asiste D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 19 de marzo de 2018, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 454/2018 Recurso de Suplicación 1958/2017, nº 117/2018 P.A. 420/2015 y nº 304/2018 R. Apelación nº 574/2016.

La Junta queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

3.1 . Relación de bodas a celebrar los días 24 de marzo de 2018, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

4º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada por unanimidad de los presentes su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

4.1. Acuerdo cumplimiento capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018, del expediente de Contratación 028/JGL/2018.

La Junta por unanimidad aprueba la continuación del expediente de Contratación 028/JGL/2018 según el capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018.

4.2. Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Alquiler y suministro del material necesario para la correcta realización de "El Paso de Benalmádena" en el parque rústico de Retamar los días 28, 29 y 30 de marzo durante la Semana Santa 2018."

Primero: Ratificar el informe propuesta de incoación y contratación emitido por la Concejalía de Fiestas y Tradiciones Populares de fecha 09/03/2018 motivando la necesidad del

contrato.

Segundo: La Junta por unanimidad aprueba adjudicar el contrato menor con el objeto de ""Alquiler y suministro del material necesario para la correcta realización de "El Paso de Benalmádena" en el parque rústico de Retamar los días 28, 29 y 30 de marzo durante la Semana Santa 2018" a:

Lote 1. Sonorización, alquiler del material necesario para la realización de El Paso, por la cantidad de 4.864 €, más 1.021,44 € de IVA, a TRILUSIÓN PRODUCCIONES, S.L.

Lote 2. Vestuario, suministro del material necesario para la realización de El Paso, por la cantidad de 2.975 €, más 624,75 € de IVA, a D. Juan Manuel Ortega Carrasco.

Lote 3. Seguridad, servicio necesario para la realización de El Paso, por la cantidad de 494 €, más 103,74 € de IVA, a ANDALUCÍA PROTEC 2008, S.L.

Lote 4. Ambigú, servicio necesario para la realización de El Paso, por la cantidad de 1.290 €, más 129 € de IVA, a D^a. Isabel Navarrete Mejías.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.